



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET



Al servicio
de las personas
y las naciones



Fortalecimiento de
Cooperativas Nacionales
para la Implementación del
Protocolo de Nagoya (APN)



RED INDIGENA DE TURISMO DE MEXICO A.C.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE
SANTA ANA
TELOXTOC
30790023
TEHUACÁN
Municipio de la Cultura
1914-1917

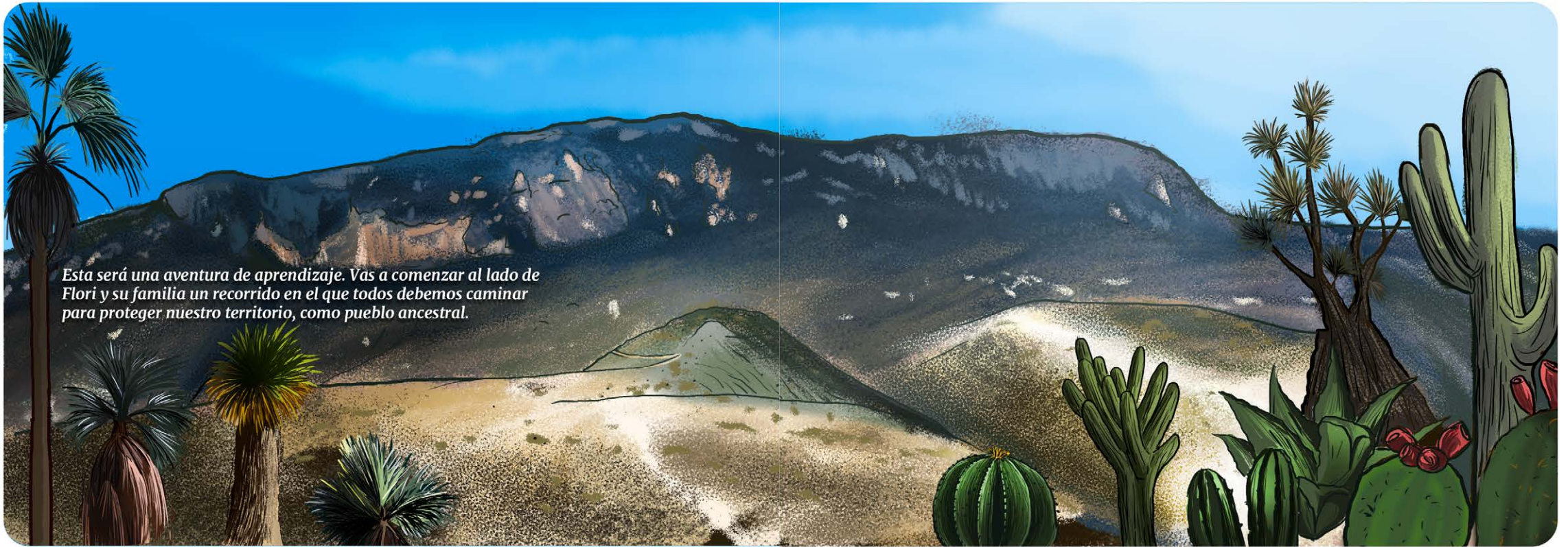


TELOXTOC
CUEVA DE PIEDRA
COMISARIADO EJIDAL

PROTOCOLO PARA LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO

Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla. México.





Esta será una aventura de aprendizaje. Vas a comenzar al lado de Flori y su familia un recorrido en el que todos debemos caminar para proteger nuestro territorio, como pueblo ancestral.



¿Pà, usted ha entrado a las cuevas del Cerro viejo?

No hija, dicen que es un poco difícil.



¿Por qué hay cuevas?, ¿Qué hay ahí?



¿Y por qué se fueron?

Ahí vivieron nuestros ancestros hace mucho tiempo. Había objetos que utilizaban para comer, para sus ceremonias y otras actividades que realizaban.



Ay hija, no sé hasta cuándo vivieron ahí o dónde se fueron. Desafortunadamente en 1986 Las cuevas fueron profanadas, se llevaron muchas piezas, parte de nuestra historia.



Ahhhhhhh Que tristeza...



Me hubiera gustado saber más de nuestros ancestros

Si, Flori debemos encontrar nuestra raíz, pero ahora vamos a buscar hierbas para el baño de tu mamá



Hemos Llegado Flori

Siii, por fin!!!

Aquí también vine con tu abuelo, cuando tú naciste



¿Qué hierbas nos faltaban?

Ya tenemos hierba de la recaída, del zorrillo, zopancle, pirul, barredor, tripa borrego, ruda, romero y nos falta hierba del aire, salve real y mmmm la que está atrás de ti, la calaque



¿Papá y son muchas las plantas que curan?

Si, son bastantes, hay plantas para la tos, la gripa, dolor de estómago, dolor de muela, para cuando se enferman los bebés, son muchísimas, por eso seguimos aquí. Gracias a las plantas



Mire pá allá vienen caminando unas personas. ¿No son de acá o sí? ¿Qué vienen haciendo?



Creo que no son de acá, parecen extranjeros



Hija llévale las hierbas a tu abuela y le dices que vuelvo en un rato, voy aquí con don Juan



¡Don Juuaaani Buenas tardes



Don Juan buenas tardes, disculpe aquí molestando.

Buenas tardes Armando. No tengas cuidado



Fijese que allá vienen dos personas, no son de acá pero sería bueno averiguar quiénes son y a qué vienen.

Si caray, como ha venido gente solo a saquear al pueblo, ya no se confía uno.

Pues vamos



Si don Juan, sólo que yo no puedo, vamos a bañar a mi esposa. ¿Usted podría?

Al parecer van hacia el centro.



No te apures Armando, yo puedo ir. Voy a decirle a mi sobrino que me acompañe. Y llevaré mi mojino, para traer un bulto de maíz. Así aprovecho.

Buenísimo, así puede comentarte en el camino de nuestro Protocolo Comunitario Biocultural.



Muchas gracias don Juan, después vengo por un pulquito y me cuenta cómo le fue.



No se preocupe y muchas felicidades a usted y su esposa por el nuevo miembro de la familia.



Buenas tardes.

Buenas tardes Señor.

¿Van para el centro?



Si queremos llegar al pueblo que está allá abajo. ¿Falta mucho?



Un poco, pero ya es pura bajada. Mi sobrino y yo vamos para allá, si gustan por ahí nos vamos, seguimos una vereda que corta camino.

Excelente. Así nos puede ir platicando algo de acá, está muy bonito.

Si, tenemos lugares y plantas re-bonitas y buenisimas para estos tiempos de enfermedad

Si, es lo que vimos en las redes sociales. Tienen paisajes muy bonitos, plantas endémicas muy interesantes y seguro muchas plantas medicinales



¡Huy si, tenemos muchisimas plantas!

Qué maravilla. ¿Y tú conoces las plantas medicinales?

Unas, no todas, pero hay curanderas y parteras que conocen todas. Cuando me enfermé, pa qué le cuento me puse muy mal, fui con los médicos y nada, mejor la tía me curó y con puras plantas.



Que bueno que siguen utilizando sus plantas medicinales

¿Y ustedes de dónde son?, ¿Allá también tienen plantas



Vivimos en La Ciudad de México por ahora, pero allá no tenemos plantas como acá, sólo algunas que encontramos en el mercado.



¿Entonces vienen acá por plantas?

Nos gustaría conocer más sobre sus plantas y lo que saben ustedes sobre ellas.



¿Por qué le interesan?

Creemos que en esta zona tienen plantas endémicas importantes que no hay en otro lugar, entonces nos gustaría hacer algunos estudios sobre esas plantas y las que usan para curarse.

nosotros trabajamos en un Centro de investigación internacional y a eso nos dedicamos, a estudiar las plantas.

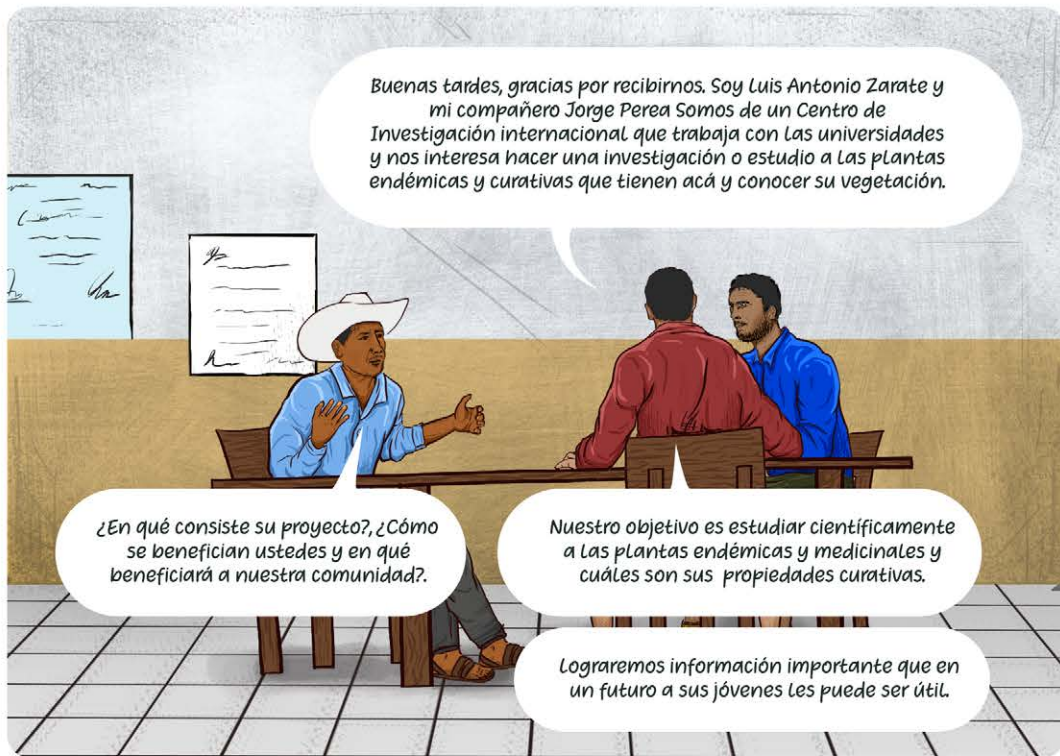


Sí, utilizamos muchas plantas para curar, conocimiento que nuestras abuelas y abuelos nos han dejado

Pero primero tiene que presentarse con nuestras autoridades comunitarias, exponer el motivo de su visita y solicitar permiso al pueblo. Y como somos un pueblo indígena que se rige por usos y costumbres, contamos con un Protocolo Comunitario Biocultural, una guía para quienes quieren realizar alguna actividad en nuestro territorio.

Disculpen Señor Juan, realmente desconocemos de eso, pero que bueno que nos está comentando.





Buenas tardes, gracias por recibirnos. Soy Luis Antonio Zarate y mi compañero Jorge Perea Somos de un Centro de Investigación internacional que trabaja con Las universidades y nos interesa hacer una investigación o estudio a Las plantas endémicas y curativas que tienen acá y conocer su vegetación.

¿En qué consiste su proyecto?, ¿Cómo se benefician ustedes y en qué beneficiará a nuestra comunidad?

Nuestro objetivo es estudiar científicamente a Las plantas endémicas y medicinales y cuáles son sus propiedades curativas.

Lograremos información importante que en un futuro a sus jóvenes Les puede ser útil.



Agradecemos su interés, pero somos una comunidad popoloca que conserva sus usos y costumbres y para poder realizar alguna investigación o intervenir nuestro territorio, hay una serie de pasos y requisitos establecidos en nuestro Protocolo Comunitario Biocultural y debe de cumplirse.

Debe proporcionar toda La información necesaria. De ustedes, de La organización y del proyecto, qué beneficios se derivan de La investigación, cuáles son Las ventajas y desventajas, cuáles son Los compromisos de La comunidad y cuáles Los de ustedes.



Por ahora solo traemos una identificación de La organización, pero podemos regresar en 8 días para traer toda La información requerida.



Me parece muy bien, podríamos quedar a Las 11:00 am de este día. Así estaríamos Las dos autoridades.

Perfecto, muchas gracias, nos vemos hasta entonces.



Gracias por recibirnos. Este es el proyecto completo y detallado.

Bienvenidos nuevamente. Vemos que el proyecto Lo trae impreso y en digital.

Contiene toda la información que nos solicitó. Beneficios para ambas partes, ventajas y desventajas, impacto, etc. Y la solicitud formal para poder tener acceso al conocimiento tradicional y plantas endémicas.

Muy bien, vamos a revisarlo y analizarlo en un Cabildo General junto con la autoridad auxiliar y posteriormente lo daremos a conocer a la asamblea, como parte de nuestro proceso para determinar si accedemos o no y bajo qué acuerdos.

Si tenemos que seguir los pasos acordados en nuestro Protocolo Comunitario Biocultural

Agradecemos su atención y entendemos el proceso a seguir, estaremos pendientes de la decisión

Solar de Don Juan, compartiendo un pulque

Qué bueno que los llevaste a presentarse con la autoridad. No puede andar así nomás caminando y tomando fotos y estudiar las plantas de nuestro territorio.

Si Armando, hay que cuidar nuestro territorio.

Ahora hay que estar pendientes, porque seguro habrá asamblea y se tocará el tema

Tan importante que son las asambleas para informarse y decidir sobre nuestro futuro. Principalmente por nuestros hijos



Como pueblo indígena, es nuestro derecho decidir sobre nuestro territorio.

Si doña Agustina, ya no permitiremos más violaciones a nuestros derechos, ni de gente extranjera o fuera de la comunidad, ni del mismo Gobierno.

Sesión del Cabildo de La Presidencia Auxiliar y el Comisariado Ejidal de Santa Ana Teloxtoc



Buen día a todos, antes que nada, agradezco su asistencia y puntualidad para llevar a cabo nuestro cabildo coordinado con las autoridades ejidales.

Cedo la palabra al secretario, quien dará lectura al proyecto detallado de la Organización Internacional de Investigación.

Posteriormente se analizará entre todos y se decidirá si es clara y está completa la información para pasarlo a la próxima asamblea comunitaria



Muchas gracias por tomarnos en cuenta a la Junta auxiliar, así tiene que ser, para respetar nuestro protocolo y autodeterminación.



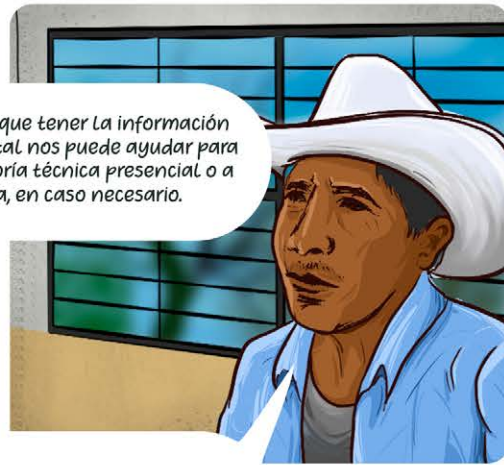
Proyecto de Investigación. El Centro de Investigación Internacional en coordinación con la Universidad, colaboramos en un proyecto para el estudio de plantas endémicas y medicinales. Es de nuestro interés...



Considero que la información está completa y muy clara.



Yo considero que tener la información impresa y digital nos puede ayudar para solicitar asesoría técnica presencial o a distancia, en caso necesario.



Yo estoy de acuerdo en que se lleve a la asamblea comunitaria para que ahí se nombre la comisión de análisis.



Una vez analizada y discutida la información del proyecto, vamos a decidir si se toca en la próxima Asamblea comunitaria.

Se reúne la gente para una Asamblea

El siguiente punto es dar a conocer el proyecto de una organización para realizar una investigación sobre las plantas endémicas y el conocimiento tradicional de nuestra comunidad.

Intervenciones de la Asamblea

Tenemos el derecho a un asesor de confianza para revisar las negociaciones y convenios

Recordemos que se deberá respetar nuestras costumbres, tradiciones, valores y prácticas

Hay que avanzar con el nombramiento de nuestra comisión de investigación para la información y análisis del proyecto.

Sí. Yo propongo a Pancho



Es importante establecer condiciones mutuamente acordadas en todos los pasos y etapas del proyecto.



Hay que garantizar que haya un reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de este trabajo





Así ha quedado conformada nuestra comisión. La cual se compromete a investigar la veracidad de la información y será en la próxima Asamblea con más información detallada sobre la organización y el proyecto donde podremos decidir.



Quedó muy bien integrada la comisión

Si Martina, tenemos gente muy capaz en el pueblo.



Por eso es bueno que se integren los jóvenes, tienen mucha habilidad para la computadora y esas cosas.

Si pues, yo le digo a mi chamaco, pero según que tiene mucha tarea y a veces se va al jaripeo con sus amigos.



Para qué tanta asamblea y comisión de análisis, si ya está la información. El pueblo se va a beneficiar, hay que aprovechar.

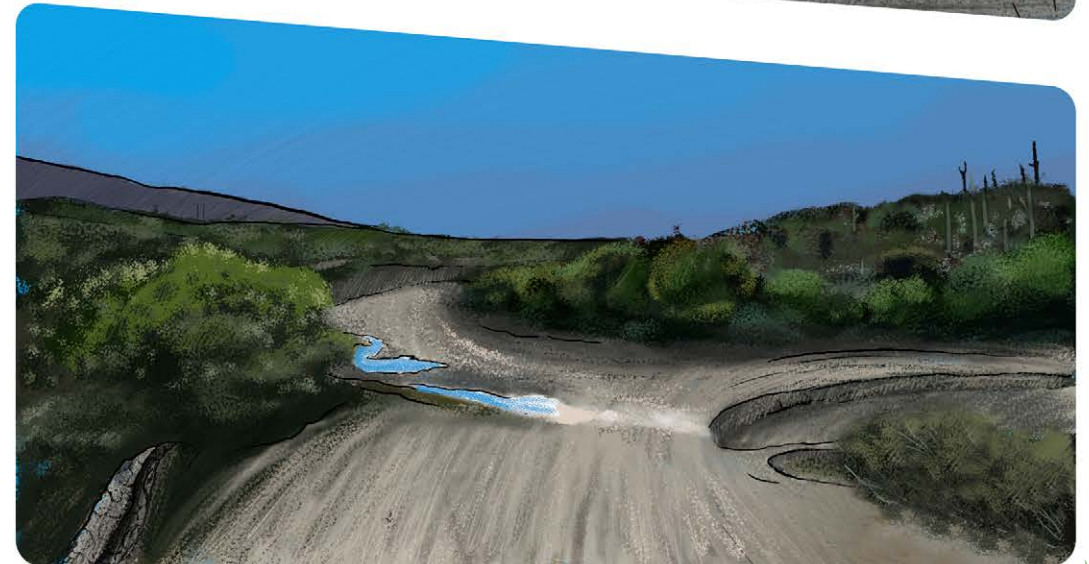
Ay Román, ¿y si no fuera así y nos están engañando? No, no, tenemos que ser conscientes de la decisión que tomemos basada en la información y el punto de la comisión de análisis.



Ya para que te enojas Martina, sabes que el Román es así.

Hasta mañana Chabe.

Hasta mañana Martina,





Don Jacinto, usted si madrugó, pasé por su casa y ya se había venido

Si Armando, hay que darle temprano, porque la soleada va a estar buena.



Hay que estar pendientes de todo lo que sucede en nuestro territorio y si vemos una amenaza hay que reportar luego.

No hay que preocuparse tanto, no pueden llevarse nada sin que los veamos.



Faena comunitaria

¡Buenos días!

Si Miguel, pues aquí manda el sol.

Si, pero ahora si vino gente a la faena, terminamos temprano.

Échele pues mi Juancho

El proyecto que se presentó en la asamblea suena interesante y parece que traerá beneficios a la comunidad.

Si don Jacinto pero no hay que confiarse, ya sabe que luego manejan términos a favor sólo de ellos.



Lo bueno es que la comisión ya está investigando a la organización y todo sobre el proyecto.



No se crea don Jacinto, recuerda usted aquellos señores cuando se robaron algunas biznagas para el dulce que lleva la rosca de reyes.

Si tenemos que estar bien informados y pendientes, en un pueblo que está rumbo a Oaxaca ya andan investigando para una minera y sin el permiso del pueblo. Dicen que las mineras perjudican mucho nuestros suelos.

Si, tenemos que estar seguros de qué queremos para nuestros hijos, para que tomemos la mejor decisión y confiar en el supremo y la madre tierra para que nos guíen.





Bueno mientras tanto hay que darle con este camino ya será en la asamblea donde decidiremos



Buenos días Tía Lupe, le recuerdo que hoy tenemos asamblea en el salón de usos múltiples, a las 9:00 am

Muchas gracias Gabriel, mi esposo no puede, pero iré yo.



Ya casi es hora

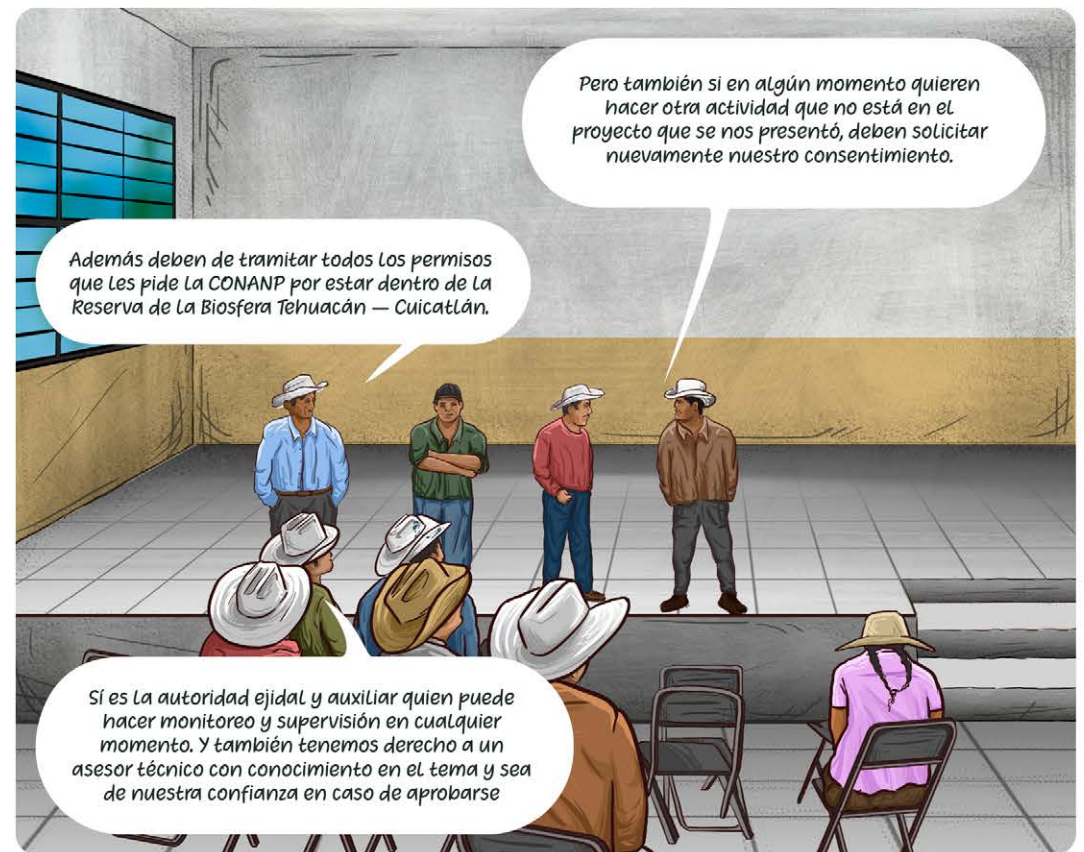


En La Asamblea general

Esto que acabamos de leer es la información que se logró investigar, de la organización internacional y del proyecto.

¿Podemos monitorear el trabajo de investigación en cualquier momento?

Hay que especificar con claridad, que cualquier intervención y acción que surja del proceso de investigación, tiene que ser bajo nuestro consentimiento.



Pero también si en algún momento quieren hacer otra actividad que no está en el proyecto que se nos presentó, deben solicitar nuevamente nuestro consentimiento.

Además deben tramitar todos los permisos que les pide la CONANP por estar dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán.

Si es la autoridad ejidal y auxiliar quien puede hacer monitoreo y supervisión en cualquier momento. Y también tenemos derecho a un asesor técnico con conocimiento en el tema y sea de nuestra confianza en caso de aprobarse



Muchas gracias a La comisión de análisis e investigación, nos ha servido mucho para tener más información.

Ahora sí podemos tomar una decisión. En caso de que no se apruebe hay que asegurar que no van a investigar de manera clandestina.



Como pueblo indígena, tenemos derechos y hay leyes que los respaldan, como el Artículo 2 de La Constitución política, el Convenio 169 de La OIT

Protocolo de Nagoya y todo está en nuestro Protocolo Comunitario Biocultural

será a través de nuestras autoridades que se le informe a la organización de los acuerdos de la Asamblea y le diga las condiciones y beneficios monetarios y no monetarios que le dará a la comunidad y si están de acuerdo firmen el Convenio de trabajo.



Sí hubo buenos acuerdos en la asamblea.

se reflexionó bastante, pero fue necesario. Para tomar una buena decisión y no violen nuestros derechos.

qué bueno que se tenía toda la información y que todo está detallado y claro, así no fue necesaria otra asamblea.

Estuvo bien y se avanzó con la ratificación de la comisión de la defensa del territorio, con eso de que el gobierno quiere hacer investigaciones sin nuestro consentimiento.

Pero si fuera necesario se tendría que llevar a otra asamblea y si con esa no es suficiente, otra más. Al final son nuestros tiempos los que deben de respetarse.



Qué bueno que te animaste a venir a la asamblea Andrés. Es aquí donde se escucha la palabra del pueblo y decidimos el rumbo.

Sí, es muy interesante. Me dio gusto ver a otros jóvenes como yo





Pá vamos a comer, dice La abuela que ya está La comida

Hay voy hija. Ten Llevale esto a tu abuela



Los machichis Los prepararé para La comida o cena. Tantas cosas ricas que La tierra nos da.

Esas me gustan, son como Las manos de mi hermanito.

jaja esa Flori



Las plantas que comemos y nos curan han estado aquí antes de mis abuelos y Los abuelos de mis abuelos y aquí siguen cuidando de nuestra salud. Que noble es La tierra con uno. Lo menos que podemos hacer es cuidar de ella.

Yo quiero ser como La tía Chabe, que sabe mucho de Las plantas y sabe curar.

vas a ver que así será.

Otros quieren saber más de nuestras plantas, pero sólo nosotros crecimos con ellas.



Flori, tu serás otra guardiana de las plantas y protectora de todos los elementos que integran nuestro territorio

Glosario

Acestros: antepasados, personas de nuestro linaje que vivieron antes de nosotros.

Comisión de análisis: comisión temporal nombrada por la Asamblea comunitaria para la investigación y análisis de las propuestas que sean presentadas por potenciales interesados en acceder a algún recurso natural, biológico o genético en nuestro territorio.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entidad responsable técnica y operativa de la administración pública federal, que tiene a su cargo las áreas protegidas de nuestro país. Instancia ante la cual deben presentar y solicitar autorización para trabajar en el territorio de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán.

Condiciones Mutuamente Acordadas: consiste en un acuerdo entre los proveedores (Santa Ana Teloxtoc) y los usuarios potenciales de los recursos genéticos, sus derivados y/o su conocimiento tradicional asociado a dichos recursos. Estas condiciones deben reflejar la voluntad inequívoca del trabajo entre ambas partes, así como los beneficios a distribuir entre ambas partes.

Conocimiento tradicional: los conocimientos tradicionales son conocimientos dinámicos y en constante evolución, que se crean en un contexto cultural, se preservan colectivamente y se transmiten de generación en generación y que incluyen, entre otros, los conocimientos especializados, las capacidades, las innovaciones, las prácticas y el aprendizaje que se pueden asociar o no, a los recursos genéticos. Los conocimientos tradicionales pueden darse en una gran variedad de contextos, como, por ejemplo: conocimientos agrícolas, científicos, técnicos, ecológicos, medicinales, incluidos los medicamentos y remedios medicinales, conocimientos relacionados con la biodiversidad, etcétera.

Consentimiento Fundamentado Previo: en general se refiere al procedimiento establecido para, previo suministro de toda la información relevante y la elaboración de las Condiciones Mutuamente Acordadas, obtener del proveedor su autorización para acceder al recurso genético y/o conocimiento tradicional asociado al recurso genético. El cual deberá llevarse a cabo en un contexto de consentimiento libre, previo e informado, culturalmente adecuado y de buena fe.

Conservación: se refiere al manejo de los ecosistemas y organismos que lo habitan, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos de acceso. Incluye protección, mantenimiento, rehabilitación, reestructuración y mejoramiento de los ecosistemas y sus poblaciones.

Convenio 169 de la OIT: Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales

Derivado Genético: compuesto bioquímico que existe naturalmente producido por la expresión genética o el metabolismo de los recursos biológicos o genéticos, incluso aunque no contenga unidades funcionales de la herencia.

Machichis: Flor del tehuizote que se come. planta endémica de la familia del sotolin.

Participación en los beneficios: se refiere a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de las "Aplicaciones, investigación y la comercialización subsiguiente" de los recursos genéticos y del conocimiento tradicional asociado, con los pueblos indígenas y comunidades locales pertinentes, pudiendo estos ser monetarios o no monetarios.

Plantas endémicas: se refiere a plantas que solo existen en cierta región o lugar, que sólo es posible encontrarlas de forma natural en ese sitio y en ningún otro lugar del mundo, por lo que se requiere conservar y manejar adecuadamente para que no se extingan o hagan mal uso de ellas.

Profanar: tratar sin respeto, dañar o maltratar algo que es considerado sagrado.

Protocolo Comunitario Biocultural: es un documento que al sistematizar el derecho consuetudinario de la comunidad, se convierte en un instrumento legal que nos permite como comunidad ejercer nuestras propias normas y procedimientos, con el fin de proteger nuestra cultura y riquezas naturales, fomenta la participación social y garantiza el reparto justo y equitativo de beneficios.

Protocolo de Nagoya: es un tratado internacional legalmente vinculante emanado del tercer objetivo del Convenio sobre Diversidad Biológica que tiene como meta la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y sus derivados, considerando el conocimiento tradicional cuando este se encuentre asociado a los mismos.

Pueblos indígenas: colectividad de personas unidas conscientemente por una comunidad de origen, historia, tradiciones, idioma, religión, etcétera, que se afirma como sujeto de derechos culturales, políticos y económicos, resaltando, en primer lugar, el derecho a la libre determinación.

La definición jurídica de pueblo indígena que impera en la legislación mexicana está contenida en el Convenio 169 de la OIT ya que fue incorporada casi textualmente en el Art 2 de la CPEUM. "son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas"

Recursos biológicos: los organismos o partes de ellos, las poblaciones o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente LGEEPA, Art. 3. Fracción XXVIII)

Recursos genéticos: es todo material genético, con valor real o potencial que provenga de origen vegetal, animal, microbiano, o de cualquier otro tipo y que contenga unidades funcionales de la herencia, existentes en el territorio nacional y en las zonas donde la nación ejerce soberanía y jurisdicción.

Usos y costumbres: forma de autogobierno para normar o dirigir la vida comunitaria. A través de conocimiento y prácticas transmitidas de generación en generación.

Páginas de internet complementarias:

Convenio sobre la Diversidad Biológica <https://www.cbd.int/convention/text/>
Convenio 169 de la OIT https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas <https://undocs.org/es/A/RES/61/295>

Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios <https://www.cbd.int/abs/text/>

Protocolo Comunitario Biocultural del Pueblo Indígena Popoloca de Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla, México. <https://absch.cbd.int/database/PPP/ABSCH-CPP-SCBD-253669>

Registro legal en El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios.

Protocolos y Procedimientos Comunitarios y Derecho Consuetudinario: ABSCH-CPP-SCBD-253658. Protocolo para la Defensa de Nuestro Territorio. Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla, México. (2020).

Disponibile en <https://absch.cbd.int/database/PPP/ABSCH-CPP-SCBD-253658>

Este producto es resultado del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización del Convenio sobre Diversidad Biológica, implementado nacionalmente entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, con el apoyo financiero del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, a través de la Red Indígena de Turismo de México A.C. y del Pueblo Indígena Popoloca de Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla, México

El presente material es resultado de un proceso de construcción comunitaria. Se puede reproducir y distribuir en cualquier formato y medio, dando los créditos correspondientes; no puede ser distribuido si se transforma o edita de cualquier forma y está prohibido su uso para fines comerciales. Cualquier uso indebido y sin el permiso expreso de sus autores, infringe las leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual.

GEF, PNUD, RITA, Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural de Santa Ana Teloxtoc. 2020. Protocolo para la defensa de nuestro territorio, Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla; para la gestión de los recursos genéticos y su conocimiento tradicional en el ámbito del Protocolo de Nagoya. México. Páginas totales: 36.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Impreso en México.

Protocolo para la defensa de nuestro territorio Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla. México.

Comité Editorial

Eusebio Rodríguez Reyes, *Presidente Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc*
Teofilo Reyes Pacheco, *Presidente de la Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural*
Francisco Hernández Carrera, *Integrante de la Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural*
Cirilo Reyes Carrillo, *Integrante de la Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural*

Guión

María del Rocío Martínez Salazar, *Integrante de la Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural*

Ilustradores

Ciudadanos de Santa Ana Teloxtoc

Noé Rodríguez Pacheco
Salvador Martínez Salazar
Marcos Reyes Salazar
Pedro Iván Hernández Peña

Revisores

Comisión de Reglamento Interno y Protocolo Comunitario Biocultural de Santa Ana Teloxtoc

Alejandro Callejas Linares
Claudia Valeria Sánchez Flores

Tannia Sánchez Flores *Diseño gráfico*





GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET



Al servicio
de las personas
y las naciones



Fortalecimiento de
Capacidades Nacionales
para la Implementación del
Protocolo de Nagoya (PFN)



RITA
RED INDIGENA DE TURISMO DE MEXICO A.C.



PRESIDENCIA
AJEDRAZ
MUNICIPAL DE
SANTA ANA
TELOXIC
2019-2022
TENIACAN
1004-50100



TELXIC
CUEVA DE PIEDRA
COMISARIADO EJIDAL